

Administración provincial.

Dice el periódico gaditano *La Provincia*:

«En nuestro número del 19, al noticiar que la *Gaceta* publicaba el pliego de condiciones hecho por la Diputación provincial de Toledo para el arriendo de su contingente, en el cual pliego se establece un premio de cobranza de dos, dos y medio y cinco por ciento, preguntábamos: ¿Podría decirnos el señor Calderón y Ponte, qué privilegios goza Cádiz para pagar casi el doble?»

Comparando á título de curiosidad, las provincias de Toledo y Cádiz tendremos Toledo con 205 pueblos en esta forma: de cien á quinientos habitantes 42; de quinientos uno á mil, 47; de mil uno á dos mil, 57; de dos mil uno á cinco mil, 50; de cinco mil uno á diez mil, 8; de diez mil uno á cuarenta mil, 1; y de más de cuarenta mil ninguno.

En cambio Cádiz con 42 pueblos, tiene: de cien á quinientos habitantes, ninguno; de quinientos uno á mil, 2; de mil uno á dos mil, 4; de dos mil uno á cinco mil, 10; de cinco mil uno á diez mil, 13; de diez mil uno á cuarenta mil, 1; de más de cuarenta mil, 2.

La provincia de Toledo, no tiene, que sepamos, sucursal alguna del Banco de España, fuera de la capital. Cádiz las tiene en Jerez y Algeciras.

Luego siendo las condiciones de Cádiz mejores que las de Toledo, y más fácil en Cádiz que en Toledo, la cobranza del contingente, ¿por qué la provincia de Cádiz, señor Calderón y Ponte, ha de satisfacer, repetimos, doble suma por el cobro de su contingente, y por qué ese servicio ya caducado, no sale nuevamente á subasta?

El interés del arriendo, se comprende, por cuanto sólo de Cádiz, cuyo Ayuntamiento ingresa directamente las 313.690'95 pesetas de su cuota, se embolsa, limpias de polvo y paja, muy cerca de dieciséis mil pesetas anuales, sin otro trabajo que el de datarse la expresada suma; mas ¿qué interés directo ó indirecto puede tener el señor Calderón en que prosiga el actual arrendatario, con las bases que sirvieron de norma en el primer concurso, lesivas en grado sumo para los intereses provinciales?

De los 42 pueblos de la provincia de Cádiz 36 están apremiados por débitos al contingente provincial.

Esto significa ó que los pueblos no pueden con la carga de su contingente por lo enorme de la cifra á repartir, ó que se tiene cierta tolerancia, valor entendido entre los alcaldes, la ordenación de pagos y el arrendatario, por convenir á los intereses del arriendo cobrar mejor por resultados que por corriente. De esa tolerancia nacen luego los repartos y arreglos particulares con los municipios, pagando los pueblos cantidades que por precepto de la ley, debieran pagar los concejales directamente responsables del atraso.

El arriendo ingresa en arcas cuando y como quiere y en la clase de valores que quiere.

En rigor la Diputación provincial, huelga; porque la verdadera contabilidad de esa dependencia la lleva el arrendatario del contingente. Por contaduría y depositaria sólo desfilan cargas de papeles de data y cargas de papeles de cargo, comprobantes de operaciones hechas á espaldas de la Diputación entre el contratista, los pueblos y tenedores de créditos y el ordenador de pagos, en este caso circunscripto á simple interventor.

Y esto, señor Calderón y Ponte, no puede seguir así, porque la Diputación provincial no es una casa particular, ni las cuentas de esa Diputación pueden llevarse como las de una carbonería.

Luz, señor Calderón y Ponte, mucha luz exige la opinión pública, para que la administración provincial se

exculpe de los cargos que se la hacen. ¿La encenderá V. E., señor Calderón?»

Esperamos que el Sr. Presidente de la Diputación Provincial contestará, tanto á los cargos que se le hacen á dicha corporación por nuestro colega gaditano *La Provincia*, como á los artículos que hemos publicado sobre los presupuestos provinciales.

La vida en el campo

(DE COLABORACIÓN).

Recolección de frutas de invierno. — Peras y manzanas. — Reglas generales.

Una de las cuestiones que más han preocupado siempre á los agricultores, especialmente á aquellos que destinan el producto de sus cultivos al mercado, haciendo de ello el ejercicio de provechosa industria, es la que se refiere á la resolución de los frutos de invierno.

Creemos tal asunto de bastante interés y ello nos decide á dedicarle brevemente estas notas.

El sabor, sus condiciones para la conservación y la duración de los frutos de invierno, depende exclusivamente del momento en que se haga su recolección.

Si, por ejemplo, las peras y manzanas se cogen muy pronto, no presentan ninguna de sus excelentes cualidades, y si se recolectan tarde, en la mayoría de ellas ha comenzado ya la fermentación y enseguida, á poco que se tarde en consumirlas, habrá que retirarlas de las mesas, muriendo en el jardín frutal las que no se cojan.

Fijar de un modo terminante y exacto la fecha en que estas recolecciones deban hacerse, es completamente imposible, pues varía según el año sea seco ó húmedo, el suelo sea ligero ó no, frío ó cálido, que los árboles ocupen una posición bien soleada ó donde no dé el sol, y en suma, una infinidad de circunstancias que varían según el tiempo y el terreno, llegando hasta haber casos en los que lo conveniente es que se recojan los frutos ocho días antes de su madurez.

La mayoría de las variedades de invierno de peras y manzanas se recolectan á fin de otoño y principios de invierno para que conserven su carne fina y bien azucarada, no debiendo estar mucho tiempo en el árbol si luego se

las quiere tener algunos días en el frutero.

Las variedades más tardías, entre las que figuran estas mismas frutas de sabor acidulado, no se espera para su perfección á que llegue la madurez completa, debiendo recogerse hacia últimos de Octubre y principios de Noviembre, en el caso de que haya heladas.

Las llamadas "manzanas de invierno" también deben recolectarse como estas últimas variedades.

Para proceder de esta manera, se necesita conocer la madurez, lo que nos lleva á hablar de sus indicios.

Entre ellos hay algunos bien conocidos de los horticultores. Cuando la epidermis de las peras y manzanas se ablanda y su coloración se hace más clara, coincidiendo con algunas que caen del árbol, y sobre todo cuando ejerciendo una ligera presión sobre el pedículo, este se separa del árbol sin romperse, es señal indudable de que están maduras.

Esta coloración más clara no es muy marcada en los frutos de invierno, pero por poco que se manifieste es una excelente guía, siendo el último síntoma indicado el más seguro para poder proceder á la recolección.

Es regla general en este punto, que no debe nunca procederse al mismo tiempo á recoger todos los frutos de un mismo árbol, ni los de todos los que se explotan, pues es imposible que todos ellos maduren en los mismos días.

Los frutos mayores, los de dimensiones más grandes son los que maduran más pronto, siendo preferible esperar por los de la parte más baja, dejando que continúen en vegetación los de las más elevadas.

Por último, la separación oprimiendo el pedículo debe hacerse con sumo cuidado y delicadeza.

A esto se reducen las reglas generales que para una buena recolección invernal hay que seguir.

JUAN DEL CAMPO.

El señor Moret en Bilbao.

Bilbao 29.

Relato que hace del choque de trenes.

El saberse que el tren en que venía el señor Moret había sido uno de los que chocaron entre Barrios y San Oalla produjo gran sensación.

Después, al saberse que había resultado ileso, los numerosos amigos con que aquí cuenta el ilustre jefe del partido liberal se tranquilizaron.

En el tren correo, á las cuatro y cincuenta y siete minutos, llegó el señor Moret, en el momento que descargaba un fuerte aguacero.

En el andén, á pesar de no saberse con certeza la hora en que llegaría, estaban distinguidas personalidades y mucho público, que prorrumpió en vivas al señor Moret.

Este contestó á los saludos y se dirigió al domicilio del señor Echevarría para descansar.

El señor Moret se halla fuertemente impresionado por el choque de trenes. Relatando la forma en que ocurrió el accidente, se expresó en los siguientes términos:

Nuestro tren, que iba por una pendiente, paró en seco, siendo milagroso que nos salváramos los viajeros que en él íbamos.

Nosotros ocupábamos el penúltimo vagón.

Otros viajeros de los acompañantes del señor Moret dicen, que el choque se debió á haber salido el sudexpreso de Santa Oalla sin recibir la salida.

La mayoría de los coches del expreso quedaron destruidos.

Cuando notaron que iban á chocar los trenes, dos obreros se pusieron en medio de la vía haciendo señales y tirando piedras á ambos trenes.

El sudexpreso al observar estas señales paró en seco; pero el expreso, que marchaba á toda velocidad, se echó sobre el primero.

El señor Moret elogia grandemente á dichos obreros que expusieron sus vidas por salvar las de sus semejantes.

El maquinista del expreso que también advirtió las señas que hacían los obreros, intentó parar, pero la pronunciada pendiente y la gran marcha á que iba se lo impidieron á pesar de haber dado contravapor, pues resbalaron las ruedas sobre los carriles, desobedeciendo á los frenos.

Nosotros—dice el señor Moret—sentimos el fuerte encontronazo. Los toques de los vagones quedaron metidos unos dentro de otros. En nuestro coche se abrió un boquete, por donde desapareció la maleta del señor Bastelo, que no ha parecido.

En el mismo lugar de la catástrofe redactamos un telegrama dirigido á nuestras familias, que llevó á la estación próxima un obrero.

Jamás he sufrido tan fuerte impresión.

La mayoría de los coches de nuestro tren quedaron reducidos á astillas.

Bilbao 30.

La conferencia en la Sociedad El Sitio.—Un banquete.

El local de la Sociedad El Sitio, so-

berbiamente adornado, se encontraba desde primera hora atestado.

Al presentarse el señor Moret el público le hizo una gran ovación, dando numerosos vivas, mientras la música del regimiento de Garellano tocaba el Himno de Riego.

El presidente interino de la Sociedad, señor Montes, hizo una brevísima presentación del conferenciante, felicitándole por haber salido ileso, en unión de sus acompañantes, del siniestro ferroviario.

El señor Moret en su elocuentísimo discurso, hizo historia de los sitios.

Dijo que hoy tenemos el mismo valor que entonces, pero que hay diferencia grande, por desgracia, en cuanto á las conciencias.

Ensalzó la formación del bloque para evitar que volváramos á los tiempos del oscurantismo.

Consideró necesario que sigan uniéndose los liberales para realizar esta obra.

Acentuó la nota liberal, censurando con dureza los tiempos en que dominaba la reacción.

Elogió la obra desamortizadora realizada por el gran Mendizábal contra los bienes eclesiásticos y recordó lo que le dijo Castelar de que no pudiéndose salvar á la patria, libertada por la República, había, ante todo, que salvar á la patria.

Terminó con un hermoso párrafo de tonos muy patrióticos, recordando el himno de los auxiliares, que levantó una grandiosa ovación y vivas delirantes.

Siguientemente se celebró un banquete en honor del ilustre político.

Una banda de música amenizó la comida.

Hubo varios brindis, encomiando los oradores al señor Moret y haciendo votos porque prospere el bloque de las izquierdas.

El presidente, señor Balparda, anunció que siempre inspirará sus actos en el deseo de laborar en pro del liberalismo.

El señor Moret pronunció un discurso muy elocuente, expresando su gratitud por los obsequios y agasajos recibidos.

Fué vitoreado con entusiasmo y al terminar el acto, los concurrentes le acompañaron hasta su hospedaje.

Los asesinatos de los Guardias civiles.

Diligencias judiciales.—El "Horrero" en comunicación.

Dice *El Noticiero Sevillano*:

«El juzgado militar estuvo esta tarde en la cárcel practicando diligencias relacionadas con el sumario que se intruye contra Antonio Gomez Rivera el

yan de ser rectificadas ó desnaturalizadas; y en la data, los alcoholes rectificadas que se hayan extraído para la venta ó consumo, los impuros que se sometan á nueva rectificación y los también impuros que hubiesen pasado al almacén especial para ser desnaturalizados.

Los Interventores examinarán con frecuencia las expresadas cuentas y semanalmente comprobarán sus asientos con los datos que consten en los boletines de fabricación, para subsanar los errores padecidos ó deducir las responsabilidades á que hubiere lugar.

ARTICULO 44.

No se permitirá la salida de las fábricas de los alcoholes y aguardientes neutros que sean impuros, á no ser que se destinen á otras para su rectificación ó desnaturalización.

Se considerarán impuros, aquellos alcoholes que, examinados por medio del diafanómetro, acusen reacción amilica superior á tres milésimas.

El ensayo deberá hacerse por el Interventor de la fábrica, á presencia del dueño de la destilería ó de un representante suyo, tomando las muestras de los depósitos de alcohol dispuestos para la venta.

En el caso de que los alcoholes y aguardientes se calificaran de impuros, y el interesado no se conformase con tal calificación, se remitirán muestras á la Dirección general del ramo, y el análisis de dichas muestras, que deberá ser practicado en el Laboratorio Cen-

tral, podrá ser presenciado por el interesado, sin derecho á ulterior recurso.

ARTICULO 45.

Las fábricas en que haya de elaborarse aguardiente de caña en el régimen especial que concede el art. 2.º de la ley, se sujetarán en su funcionamiento á lo establecido en este capítulo para todas las de alcohol no vinico, y además les serán aplicables las siguientes reglas:

1.ª Al presentar las declaraciones juradas ó al solicitar las autorizaciones de destilación, si las fábricas estuviesen ya declaradas, los fabricantes manifestarán á la Administración que se proponen obtener aguardiente de caña en régimen especial.

Para que las Administraciones concedan estas autorizaciones será condición indispensable que en las fábricas no existan productos elaborados ni otras primeras materias que no sean mieles ó melazas, recibidas directamente de trapiches ó fábricas de azúcar de caña.

2.ª Durante el funcionamiento de las fábricas en el régimen especial, no podrán destilarse ni introducirse en sus almacenes más primeras materias que las mencionadas en la regla anterior.

3.ª Los aguardientes que se obtengan en estas fábricas no podrán exceder de la graduación de 75 grados centesimales; y

4.ª Cuando cese la destilación de estos aguardientes deberá darse cuenta á la Administración, y si á los fabricantes conviniese

"Herrero", cuya incomunicación ha sido levantada.

En su calabozo visitamos luego al tristemente célebre criminal.

Al abrirse la puerta el "Herrero" se incorporó con dificultad á causa de los grilletes que lleva.

A las preguntas que le hicimos contestó preguntando á su vez:

—¿Es usted periodista?
Respondímosle afirmativamente y luego nos relató el crimen que se le imputa, culpando lo ocurrido al "Cojo de Bailén" y á Conejero.

—Yo no sé—nos dijo—si ellos iban de acuerdo para realizar aquello, pero al observar yo el movimiento que se produjo, procuré defenderme, y después de inutilizados los guardias, me obligaron los otros compañeros á que les siguiera, para lo cual tuve que soltar las ligaduras.

Nada más dijo de nuevo que merezca consignarse.

Nos confirmó que á los pocos días de haberse separado de sus compañeros pernoctó una noche en Sevilla en el barrio de Triana, y que temeroso de caer en poder de la guardia civil huyó por el camino del cementerio hacia el Empalme, subiendo en los topes de un tren de mercancías que le llevó hasta Córdoba.

Después marchó en igual forma hasta Alcazar.

Nos aseguró que no había visto á su familia, en contra de lo que se había dicho.

Ha pedido permiso para escribir á su madre mañana y se le ha concedido.

Su estado es bueno y su alimentación es la que se da en la cárcel á los enfermos, pues dice que el rancho no le sienta bien.

De la cantidad que le dieron de socorro pidió al director de la cárcel que le comprasen una docena de cigarrillos á 20 céntimos.

El señor Alijo, para evitar que sufra mareos, ha dispuesto que solamente se le dé un puro al día.

DESDE ROMA.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL).

La Triple alianza.—Diversas opiniones.—El parlamento italiano.—Expedición del duque de los Abruzzos al Himalaya.

A consecuencia del reciente debate habido en la Cámara de diputados sobre la posición de Italia en la Triple alianza, varias ilustres personalidades han expuesto sus diversas opiniones acerca de la política internacional de actualidad.

El general Marazzi, diputado centralista, cree que los italianos deben mantener con firmeza en toda clase de circunstancias la necesidad de señalar las fronteras naturales como garantía de paz. El discurso de Fortis, á juicio del diputado republicano Giuzzi, ha respondido á la influencia de oportuna y conveniente reacción contra la perturbadora política de Tittoni. Latissent, representante de la minoría liberal conservadora, presume que en la próxima primavera ha de inaugurarse un período de violencias en los Balcanes, por lo cual Italia debe activar sus armamentos para que los sucesos no causen sorpresa y sea posible escoger la alian-

za más conveniente en la ocasión más propicia. No menos oportunista el diputado conservador Marcello, entiende que sin perder la confianza en los actuales aliados, Italia debe imitarles y prevenirlos para todos los acontecimientos de manera que no pueda considerarse la Triple alianza como una forzosa imposición. Por último, el socialista Costa, dice que ya es tiempo de susstraer la política exterior á los caprichos del poder irresponsable, para que dependa exclusivamente del juicio y de la voluntad de la nación. "No existen odios irreconciliables entre los diversos pueblos y es bien seguro que por sus propias conveniencias acabarán poniéndose de acuerdo".

En oposición á estos criterios, una revista italiana ha recogido las opiniones de algunos diputados austriacos y alemanes, quienes entienden que Italia no podrá desprenderse de la Triple alianza, sin exponerse á sufrir las peores consecuencias.

El Parlamento italiano acaba de entrar en el período de vacaciones de Navidad, que se prolongarán por lo menos hasta el día 3 de Febrero, fecha fijada para la próxima legislatura.

En los pasillos del palacio de Montecitorio, corre con mucha insistencia el rumor de que la Cámara actual no ha de volver á reunirse y que las nuevas elecciones se verificarán en el mes de Marzo. Según las correspondencias procedentes de Turquía que publican los periódicos italianos, el ministro de la Guerra turco se dispone á presentar al parlamento doce proyectos de ley estableciendo importantes reformas militares.

Entre los diversos asuntos relacionados con esta materia, se cuentan la institución de la milicia nacional; la modificación de las reglas para el reclutamiento del ejército, haciéndolo extensivo á los súbditos no musulmanes; la regulación de los retiros y de los sueldos; la determinación de la edad como límite del servicio; la reforma de la Escuela de Estado Mayor; la movilización de los reservistas; los ejercicios anuales de tiro y de maniobras; el llamamiento de los oficiales turcos que sirven en el ejército de Alemania, y la inclusión de un crédito en el presupuesto para atender á los gastos ocasionados por estas innovaciones.

El duque de los Abruzzos, que tantas pruebas de inteligencia y de interés tiene dadas por el progreso de los estudios geográficos y de las ciencias físicas y naturales, se dispone á organizar una expedición para explorar la cordillera del Himalaya. Recordarán nuestros lectores que este intrépido príncipe italiano realizó una famosa ascensión no ha mucho tiempo á la cima de las más altas montañas del continente africano, que nunca había sido hollada por plantas humanas.

El rey Víctor Manuel y la reina Margarita han ofrecido contribuir á los gastos de la expedición al Himalaya y el mismo ofrecimiento han formu-

lado importantes corporaciones científicas de Italia.

ROSSETTI.

Roma, Diciembre 1908.

Gacetas.

Muebles de lujo

Precios fabulosamente baratos: no comprar sin visitar antes esta casa. Hay inmensos surtidos en comedores, alcobas, sillerías, tapizados y rejillas.

- Dormitorio estilo Francés, compuesto de
- 1 Roperogal luna Saint-Gobain 120x66, clase 1.^a
- 1 Cama de matrimonio de Haya, clase 1.^a
- 1 Tocador de nogal y mármol con luna Saint-Gobain 5341 clase 1.^a
- 1 Mesa de noche nogal con mármol, clase 1.^a

230 Ptas.

FRANCISCO CASTELLS
MISERICORDIA, N.º 3

COMPLETO SURTIDO.

Ya es completo el surtido de juguetes para obsequiar á los niños en las presentes Pascuas; hay verdaderas novedades y caprichos en todas las escalas de precios; en estos días todo el establecimiento está expuesto de los antedichos juguetes, siendo muy cómoda la elección.

Visitando esta casa es como únicamente se puede formar idea de las muchas existencias y su baratura.

UNA VISITA SE IMPONE.

Gutiérrez Jaén y C.ª, Algarve, 8 y 10.

Talleres Fotográficos J. F. PEQUEÑO

Calle Ancha núm. 17.—JEREZ.

Granja Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 30 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	14'00
Idem mínima	6'00
Idem media	10'00
Máxima al sol	15'50
Radiación solar	2'50
Radiación terrestre	0'00
Tensión del vapor de agua	7'50
Estado higrométrico del aire	77'25
Presión barométrica media á cero grados	765'08
Evaporación en milímetros	0'90
Lluvia en m. m.	00'00
Viento reinante.—Dirección	N.
Velocidad kms.,	222

Junta municipal.—Para tratar de la aprobación del presupuesto que ha de regir durante el año próximo entrante, esta tarde, á las cuatro, celebrará sesión en el local del Excmo. Ayuntamiento, la Junta Municipal de Asociados.

Sermón.—El Viernes 1.º de año, en la fiesta de la Circuncisión del Señor, que se celebrará en la I. I. Colegial, predicará el elocuente orador sagrado muy ilustre Sr. Ldo. D. Manuel Pérez y Pérez, Canonigo de la misma.

Revista.—La de Comisario correspondiente al mes que empezará mañana, la pasarán los cuerpos y unidades de esta guarnición el próximo día 20, fecha en que expiran las licencias de Pascuas concedidas.

Sin efecto.—Ha quedado sin efecto la denuncia de que habíamos en nuestro número anterior, referente á la falta de cumplimiento en el compromiso que una sociedad establecida para redimir á metálico á los mozos del reemplazo actual, había contraído con D. José Martínez, maestro tonelero de la casa Manuel Fernández y Compañía, en atención á haber hecho aquélla efectiva, en el día de ayer, la cantidad estipulada para que el Sr. Martínez pueda llevar á cabo la redención de un hijo suyo, del servicio militar activo.

Procedente de Valencia ha llegado á ésta nuestro querido amigo el comandante de caballería D. José Gordon y Dávila, hospedándose en casa de sus hermanos los Sres. de Merry, donde se propone pasar una temporada.

Damos al Sr. Gordon nuestra más afectuosa bienvenida.

Comisión.—Para tratar de asuntos pendientes, estuvo anoche reunida en el despacho de la Alcaldía la Comisión de Hacienda municipal.

Las cédulas.—Terminando hoy el plazo concedido por la Alcaldía para la adquisición voluntaria de las cédulas, y en vista de que los empleados perciben sus sueldos en los primeros días de cada mes, la opinión sería con agrado que el Excelentísimo Ayuntamiento concediera una nueva prórroga que durara hasta el día 10 del próximo Enero.

Caida.—A consecuencia de una caída se produjo ayer la fractura de la clavícula derecha, el niño de cuatro años Francisco Campos Sánchez.

En la Casa de Socorro fué curado de primera intención por el profesor de guardia Sr. Molle, quien calificó su estado de grave.

Misa.—Con motivo de la festividad del día de mañana, los cuerpos de esta guarnición oirán misa en la forma siguiente:

El Batallón Cazadores de Cataluña en la Iglesia de San Agustín, á las nueve, y á la misma hora en la Capilla del Hospicio, el Regimiento Cazadores de Alfonso XII, 21 de Caballería.

Habiéndose hecho cargo de la Administración de la cartera de los ramos de Incendios y Vida de "La Realidad" la importante Compañía de Seguros "La Unión y el Fénix Español", los asegurados de dicha compañía se entenderán para todo lo referente á aquélla, con el agente en esta ciudad D. Bartolomé Benítez, calle Cerrón, núm. 16.

Viajante gratuito.—Los vigilantes de policía detuvieron ayer en la estación, conduciéndolo al arresto, á un individuo llamado José Sánchez Montero, que viajaba sin el correspondiente billete en el tren correo ascendente.

Viático.—Ayer noche le fué administrado el Viático al veterano jefe de la guardia rural, D. Juan Figueras, dada la gravedad de su estado.

Celebraremos que obtenga una mejoría rápida.

Mobiliario.—El mobiliario de la Casa de Socorro está en completo estado de inutilidad.

¿No podría la Alcaldía ordenar fuera re- puesto por otro que estuviera en condiciones de prestar servicio?

Pensión.—El rey ha sancionado la ley por la cual se concede la pensión acordada en Cortes, en favor de la señora viuda del teniente de navío Sr. González Hontoria, fallecido recientemente á conse-

cuencia de un acto heroico que realizó para salvar á unos desgraciados que como é recibieron ahogados.

Subasta.—En el despacho de la Alcaldía tuvo lugar ayer tarde la subasta de las obligaciones municipales, resultando de ellas los correspondientes á la serie C, y adjudicándose los veinte títulos de la serie B, por valor de cinco mil pesetas, á don José Joaquín de Torres.

Accidente del trabajo.—Trabajando ayer el obrero Antonio Carcaño Bienvenido, se produjo una herida contusa en el escroto, de pronóstico leve, siendo curado en la Casa de Socorro.

Teatro Eslava.—Las chistosisimas comedias *La sombra negra* y *El oso muerto*, llevaron anoche bastante concurrencia á Eslava, á pesar del extenso frío que se dejaba sentir.

Los espectadores rieron bastante con las cómicas escenas en que abundan las mencionadas obras.

Para esta noche se anuncia el juguete cómico *El ordenanza*, y el drama en seis actos *La cabaña de Tom*.

El duque de Nájera.—Este distinguido general llegará á Cádiz, el próximo Lunes, para asistir á los funerales que se han de celebrar el Martes en sufragio del alma del distinguido gaditano D. José Moreno de Mora, que el Martes 5 del próximo, cúmplase el primer aniversario de su muerte.

Arzobispo.—Con objeto de asistir á la inauguración del nuevo Colegio de niñas, que quedará establecido en las Puercas del Sol, se espera en esta ciudad antes del día 10 de Enero próximo, al prelado señor don Enrique Almaraz, arzobispo de Sevilla.

A la Cárcel.—Por hallarse reclamado por la autoridad judicial para extinguir condena, ingresó ayer en la cárcel un sujeto llamado José M.ª Holgado.

Enfermo.—Continúa enfermo el exjefe de la guardia municipal, D. José Gómez Puchal, cuyo restablecimiento celebraremos.

Perjuicios para España.—"El Imparcial", en un artículo de fondo ocupase del tratado de comercio firmado por Alemania y Portugal, el cual, á su juicio, significa, un tratado contra España.

Inserta declaraciones de Navarrotter, expresando que el convenio representará la depreciación de nuestros vinos generosos en Alemania y producirá una pérdida de tres millones oro.

En virtud de ese tratado, los vinos portugueses pagarán sólo 20 marcos por derechos de introducción, mientras que nosotros pagamos 30.

Moyarín (Guadalajara), 21 Febrero 1908.

"Durante mucho tiempo estuve padeciendo una tos de mala índole que me impedía respirar libremente y además mis

digestiones

eran difíciles y mi apetito nulo. Me volví pálido y delgado hasta la demeración. La Emulsión SCOTT me libró de todos mis males. Los órganos de la digestión recuperaron su vitalidad, gané en peso y fuerza y antes de terminar la primera botella de Emulsión SCOTT me vi libre de la tos." Mariano San Miguel.



Este señor no se curó de sus males hasta que acudió á la Emulsión SCOTT. Podía haber estado probando durante muchos años otras emulsiones sin conseguir resultado porque nunca están hechas las otras emulsiones con los ingredientes activos y curativos manufacturados por el procedimiento sin rival de SCOTT, mientras que la de SCOTT lo está siempre. Esta es la única explicación del porqué de la cura del Sr. San Miguel, que puede aplicarnos á vos si os procurais "el pescador con el pescado" en cada paquete.

Emulsión Scott

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos María, calle de Valencina 333, Barcelona, á todos los que manden 75 cént. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

¡Obténrase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador" marca del procedimiento SCOTT!

producir otra clase de aguardientes ó alcoholes, será preciso que soliciten y obtengan nueva autorización, que no podrá concederse hasta después que se satisfaga el impuesto y salgan de las fábricas los aguardientes de caña que se hubiesen destilado.

CAPITULO VI

Obligaciones especiales de los rectificadores de alcoholes.

ARTICULO 46.

Los industriales que tengan establecidas ó que en lo sucesivo establezcan fábricas de rectificación de los aguardientes y alcoholes producidos en otras, deberán llenar las condiciones que se exigen á los destiladores de alcohol neutro en el capítulo III de este Reglamento.

ARTICULO 47.

Las fábricas de rectificación serán necesariamente intervenidas y se sujetarán en su funcionamiento á lo prevenido en los artículos 27, 28, 31 y 32, con las aclaraciones siguientes:

Primera. La contabilidad quedará reducida á tres cuentas: una de aguardientes y alcoholes recibidos para rectificar; otra, de rectificación, y otra, de almacén, que se llevarán bajo la constante vigilancia del Interventor, en los libros (modelos números 3, 6 y 7) al efecto habilitados por la Administración.

En la cuenta de aguardientes y alcoholes

caldo resultante al acabar la misma; y en la data, con el número de la tina que se descarga el volumen y graduación del líquido que pasa á la destilación.

En la cuenta de destilación (modelo núm. 5) se anotará como cargo la cantidad en volumen del aguardiente ó alcohol producido durante las veinticuatro horas, expresándose su graduación y la equivalencia en volumen de alcohol absoluto á la temperatura de + 15º centígrados. En la data se consignarán por separados y con las mismas especificaciones que se han indicado las cantidades de alcohol que hayan pasado á la rectificación ó que hayan ido al almacén.

En la cuenta de rectificación (modelo número 6) constituirán el cargo: 1.º, las cantidades de alcohol procedentes de los aparatos de destilación; 2.º, las cantidades de alcohol que vuelvan á rectificarse de nuevo procedentes de los depósitos; y 3.º, las que se introduzcan en la fábrica para rectificar, haciéndose las anotaciones en la misma forma que se ha expresado antes. En la data se sentarán: 1.º, las cantidades de alcohol rectificado que vayan al depósito dispuestas para la venta; y 2.º, las de alcohol impuro, ó sean las cabezas y colas que vayan al depósito correspondiente.

En la cuenta de almacén (modelo núm. 7) se consignará en el cargo la cantidad en volumen y la equivalente en alcohol de 100 grados de los alcoholes destilados, de los adquiridos de otras fábricas para rectificación, y de los alcoholes impuros, cabezas y colas que ha-

Asistencia médica. — Ha sido designado para prestar la asistencia facultativa durante el mes próximo entrante, á los jefes y oficiales residentes en esta localidad que no ocupan puesto en las plantillas de los cuerpos de la guarnición, el médico 1.º de Sanidad Militar, D. Germán Sorni y Peset.

Cromo. — Precioso y artístico regalo es el magnífico que la reputada casa exportadora "Vilar y Castilla", se halla repartiéndolo ahora con motivo del próximo año entre sus amigos y consumidores.

Damos las gracias á dichos señores por su atención al remitirnos un ejemplar.

Vacuna. — En la Casa de Socorro se practicó ayer la vacuna á un niño.

Vinos. — La sección de Estadística de la Dirección general de Aduanas de París, ha facilitado los siguientes datos acerca de la cantidad de vinos españoles importada en Francia durante los once meses del corriente año, y períodos correspondientes de los días anteriores.

En 1908, 40.142 hectolitros; en 1907, 30.286, y en 1906, 31.947 hectolitros.

Publicidad ingeniosa. — Dicen de Madrid:

"Los concurrentes á la función de la tarde de ayer en el teatro Lara, disfrutaron de las primicias de un nuevo anuncio que bate el record á todos los conocidos hasta ahora.

Unos caballeros, correctamente vestidos y con sendas calvas, cuidadosamente ocultas por flamantes sombreros, ocuparon la primera fila de butacas. En el momento de alzar el telón, los calvos se fueron descubriendo sucesivamente y apareció ante las miradas curiosas del regiojudo público, en caracteres bien destacados sobre las correspondientes y onradas pelucas, un letrado muy conocido.

El anuncio tiene gracia, y hay que reconocer que la publicidad nos reserva para el porvenir grandes sorpresas."

Adhesión de toreros. — Los toreros asociados contra los miras han recibido adhesiones de Gallito, Relampaguito, Chiquito de Begoña, Camisero, Bienvenida, Jerezano, Regatería y Gaona.

Longevidad. — En un despacho de Viena se dice que en un pueblo húngaro llamado Moy Kabol, una anciana ha celebrado el 120 aniversario de su natalicio, reuniéndose con ella 200 de sus descendientes.

Ingresos y gastos. — Los ingresos obtenidos por el Tesoro durante los once primeros meses del año actual se elevan á 953.297.589 pesetas y los gastos á 801.977.570.

Comparando estas cifras con las de igual período del año 1907, resulta que en el actual se han recaudado 4.05.112 pesetas menos que en el anterior y los gastos se han elevado en 151.320.019.

Según noticias, en el proyecto de ley de Reclutamiento que se está confeccionando para presentarle á las Cortes, se establece que todos los mozos útiles que carezcan de instrucción primaria ingresen desde luego en las filas.

"Alrededor del Mundo" publica esta semana profusión de artículos, en su mayoría ilustrados.

Además contiene las secciones acostumbradas de Averiguador Universal, Recetas y Problemas, y en este número empieza una serie de cuentos y narraciones interesantes, titulado "Léame usted hoy", y continúa la nueva novela "Un jefe de revoluciones", ambas en forma encuadernable.

Oficinas: Calle de los Caños, 4, Madrid. — 250 pesetas suscripción trimestre.

Servicio automático. — Se ha verificado en Lyon, con excelente resultado, el ensayo de un sistema de comunicación telefónica que permite á los abonados ponerse en comunicación entre sí sin necesidad de central ni de telefonistas.

El nuevo servicio telefónico automático cuenta con doscientos abonados.

Asistieron á la inauguración del servicio, M. Simyan, subsecretario de Comunicaciones, y tres subordinados suyos. En vista de lo bien que resultaron las experiencias se implantará el nuevo sistema en París y otras poblaciones, haciéndolo paulatinamente para no dejar sin ocupación á los centenares de señoritas que desempeñan el cargo de telefonistas.

Otra obra de los Quintero. — Dice un periódico:

"Serafín y Joaquín Alvarez Quintero, los autores apañadísimos, no se rinden fácilmente. El tropiezo de Las mil maravillas no les ha desanimado en lo más mínimo. Ya están escribiendo otra "obra grande".

Los Alvarez Quintero, recientes aún los grandes éxitos de Amores y amoríos y Las de Juan en Buenos Aires y en Madrid, respectivamente, se han puesto en el acto — mejor dicho, en el entreacto — á escribir otra nueva comedia.

El empresario favorecido será esta vez Tirso Esquero. Con ello queda dicho que se trata de una obra cómica, y que ésta requiere una interpretación notable.

La nueva comedia de los Alvarez Quintero tendrá tres actos, y su título ha de dar mucho juego en los círculos teatrales. Se llama La bilis.

Pero, no hay que asustarse. La bilis no tiene nada que ver con Las mil maravillas. Y aunque los Quintero hayan empezado este año con Las de Juan y se dispongan á terminarlo con La bilis, ello no supone mala intención, ni amargura de ninguna clase.

Por el contrario, los aplaudidos autores seguirán en La bilis por su habitual camino del optimismo dulce y de la gracia sana.

Han ofrecido á Esquero entregarle La bilis el 15 de Febrero. Y ya se sabe que los Quintero son un modelo de puntualidad.

Esperemos, pues, La bilis de los Quintero, para que — aunque ello parezca una paradoja — nos proporcione ratos de buen humor."

La tos ferina, lo saben las madres, se cura con la LACTOFERINA del Dr. Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Anuncios de interés

BODEGA

En la situada en la calle San Marcos número 9 (antes plaza Jaramago) se venden vinos superiores desde 5 pesetas arroba en adelante con 17º y se compra rasura á buenos precios.

SINDICATURA DEL GREMIO DE Criadores Exportadores de Vinos.

Epigrafe 226. — Tarifa 3.ª

Terminado el reparto de la Contribución Industrial correspondiente á este Gremio para el año próximo de 1909, se hallará de manifiesto desde el día de hoy, 24 del corriente, al 5 Enero próximo, en el escritorio de la casa calle Francos núm 51, todos los días hábiles, de 11 á 5 de la tarde, y que el mismo día 5 á dicha hora de las 4 en el mencionado local se celebrará la Junta para el examen del repetido reparto y juicios de agravios.

Jerez 24 de Diciembre 1908. — Los Síndicos, Mackenzie y C.ª — Pedro Símio.

REALIZACION

En la calle San Salvador núm. 3, se realizan muebles y otros objetos.

Pavos y Pavas. — Se venden en la plaza de Belén número 5.

HLLAZGO. — En la carretera

de Arcos ha sido encontrado por un mayoral de la casa de carruajes del Sr. Cortiguera, un impermeable. La persona que lo haya extraviado y acredite ser su dueño, puede recogerlo, Plaza de Peones, 8, previo el pago de este anuncio.

NO ENCUADERNAR

sin visitar el taller de encuadernación de FRANCISCO GARCIA, Mesones núm. 8, Jerez. — Esta casa es la que trabaja más barato de todas. Precios sin competencia. Cubiertas para máquinas de coser á 5 pesetas y fundas para mundillos á 3 pesetas.

Se garantizan todos los trabajos.

SE ALQUILA

desde el primero de Enero próximo la bodega calle Diego Fernández de Herrera número 2, con entrada por la de Mariguñez. — Darán razón en la calle José Luiz Díez 8.

Pollos y Miel blanca superior. — Se vende calle Zurza número 4.

"La Lavandera"

FABRICA DE JABON MOVIDA A VAPOR DE MIGUEL RUBIALES Plaza Domecq, 28.

Deseando favorecer á su numerosa clientela el dueño de esta Fábrica ha fijado á sus productos los siguientes precios verdaderamente reducidos dentro del precio que alcanzan los aceites:

Para la localidad.

Blanco especial 1.ª, á 110 pesetas los 100 kilos, ó sea á 1'10 peseta el kilo.

Jabón verde 1.ª (pinta) á pesetas 90 los 100 kilogramos, ó sean 0'90 el kilogramo.

Para fuera.

Se rebajan los derechos de Consumos de los precios arriba indicados.

SE ARRIENDAN

dos bodegas, calle Paul número 2 con patio y agua abundante. — Sagasta, 31, darán razón.

PAJA EMPACADA

Se vende en la plaza de San Andrés número 7, á cinco reales paca, con derechos pagados, y puestas á domicilio.

SE ALQUILA

la casa calle Gaitan núm. 7 — En la Administración de este periódico informarán.

Pavos, Pavas, Pollos, Gallinas y Miel blanca superior.

Se venden en la Panadería de los Hijos de D. Francisco Perea, calle Medina, 69.

The Matrimonial Post (Correo Matrimonial)

Debe leerse por todos los que piensen en amor, hacer la corte ó casarse. Es la única publicación de esta especie en el Africa del Sur. — Precio del número con plenos informes bajo cerrado, 9 peniques. Se aceptan sellos en pago. Dirigirse al editor, M. P. Box 1.802, Ciudad del Cabo (Africa del Sur.)

LA PREVISION ANDALUZA Sociedad Anónima de Crédito y Seguros Capital 1.000.000 de pesetas Capital desembolsado 225.000 Legalmente constituida por escritura pública ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla D. Félix Sánchez González y Sánchez, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid. DOMICILIO SOCIAL: GRAVINA, 90. — SEVILLA. Esta sociedad tiene solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades y constituido el depósito que exige la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908. QUINTA DE 1909 Próxima fecha del sorteo, recomendamos á los padres de familia interesados en dicha Quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo POR 800 PESETAS sin más gastos ni desembolsos. Por dicha cantidad se adquiere el derecho á la redención del servicio militar durante los doce años de responsabilidad, ó á la entrega de 1.500 pesetas, importe de la misma. OPERACIONES EN 2, 3 y 4 PLAZOS Para más datos y suscribirse, diríjase al Representante en Jerez, D. Luis Guzmán Perales, Molineros, 5.

Sección Religiosa.

JUBILEO. — Los Remedios. MAÑANA. — Dicha iglesia. SANTO DE HOY. — S. Silvestre, p. y cf., Santa Violante, y Nuestra Señora de Belén. MAÑANA. — LA CIRCUNCISION DEL SEÑOR Iglesia de los Remedios.

Esta noche, la Sección Adoradora Nocturna celebra solemne vigilia de Adoración, manifestándose á las diez y media con asistencia obligada de todos los turnos y pudiendo asistir los fieles á primera hora.

Se practicará el hermoso ejercicio de fin de año, y á las cinco de la mañana se cantará misa solemne.

Mañana practicará la Santa Escuela de María, día de retiro, siendo la Sagrada Comunión después de la Misa de la Vela.

A la tarde, antes de la Reserva se cantará el Te Deum, por ser aniversario de la fundación de la Santa Escuela.

Iglesia de San Ignacio. Solemnes cultos en dicha iglesia. El último día del año, á las seis de la tarde, acción de gracias por los beneficios recibidos, con Exposición de S. D. M. y sermón que predicará el R. P. José M.ª Torrero, S. J. "Te Deum" á orquesta, Bendición, Reserva, Cánticos y Adoración del Niño Dios.

Día 1.º del año. — Celebra la Compañía de Jesús su fiesta titular del Santísimo Nombre de Jesús. Misa solemne, á las diez y panegírico del Santísimo Nombre de Jesús que predicará el R. P. Florentino Laría, S. J.

Día 1.º Primer Viernes de mes. — Los Ejercicios acostumbrados de la Guardia de Honor, por la mañana: por la tarde, á las seis, Exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, Ejercicios de la Guardia de Honor y Plática, terminándose con la Bendición y reserva, Cánticos y Adoración del Niño Dios.

Día 3.º Primer Domingo de mes. — Comunión general del Apostolado de la Oración. Este día y los siguientes 4 y 5, Triduo de preparación, consagrarse de nuevo y renovar el fervor hacia el Divino Corazón de Jesús los Celadores y Celadoras del Apostolado de la Oración: se hará el triduo de seis á siete de la tarde, con Exposición de S. D. M. Santo Rosario, Letanias del Sagrado Corazón, Meditación, Bendición y Reserva, terminándose con la Adoración del Niño Dios y Cánticos.

Día 6.º Fiesta de los Reyes Magos. — A las nueve, Misa de Comunión general de Celadores y Celadoras y renovación de su Consagración al Corazón de Jesús.

Día 1.º Primer Viernes de mes. — Los Ejercicios acostumbrados de la Guardia de Honor, por la mañana: por la tarde, á las seis, Exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, Ejercicios de la Guardia de Honor y Plática, terminándose con la Bendición y reserva, Cánticos y Adoración del Niño Dios.

Día 3.º Primer Domingo de mes. — Comunión general del Apostolado de la Oración. Este día y los siguientes 4 y 5, Triduo de preparación, consagrarse de nuevo y renovar el fervor hacia el Divino Corazón de Jesús los Celadores y Celadoras del Apostolado de la Oración: se hará el triduo de seis á siete de la tarde, con Exposición de S. D. M. Santo Rosario, Letanias del Sagrado Corazón, Meditación, Bendición y Reserva, terminándose con la Adoración del Niño Dios y Cánticos.

Día 6.º Fiesta de los Reyes Magos. — A las nueve, Misa de Comunión general de Celadores y Celadoras y renovación de su Consagración al Corazón de Jesús.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

Invasión de langosta.

Madrid 30, á las 7.

Comunican de Las Palmas que la langosta invade nuevamente sus campos.

El pánico cunde entre los agricultores.

Las invasiones del destructor insecto proceden de Africa.

El Rey á Coruña.

Comunican de Coruña, que el rey irá breves días á recibir á la escuadra italiana que llegará el 20 de Enero.

Regreso de Lerroux.

Madrid 30, á las 7'45.

Telegrafían de Barcelona, que Lerroux está ya en camino para España, aunque se niega el punto de desembarco.

El combate de Macura.

Dicen de Puerto España, que en el combate de Macura, el cañonero Miranda transportaba los funcionarios para sustituir á los de Casiro.

Quinientos partidarios de éste lucharon con aquéllos, resultando 20 muertos y 15 heridos.

La jefatura de policía.

Madrid 30, á las 8.

Entre los numerosos aspirantes al cargo de jefe superior de policía, que se crea en los presupuestos del año próximo, figura un diputado á Cortes, que fué gobernador de varias provincias.

El Rey á Alicante.

Don Alfonso llegará á Alicante el 17 y se alojará en el cruce-ro Cataluña.

Ese mismo día habrá recepción de autoridades en el Ayuntamiento, Te Deum en la colegiata de San Nicolás y corrida de toros, y por la noche velada marítima en el puerto y función de gala en el teatro Principal.

Día 18: regatas, tiro á pichones y baile en el Casino.

Día 19: regatas, concurso de lawn-tennis y por la noche emprenderá el regreso á Madrid.

Consejo de Ministros.

Madrid 30, á las 22'30.

En el Consejo de ministros celebrado hoy se estudió la reforma que se proyecta en la ley de reclutamiento.

El Sr. Primo de Rivera dijo que se tardará un trimestre en el examen de los expedientes.

Pésame á Italia.

El Rey y el Gobierno han telegrafiado al Rey y al Gobierno de Italia, dando el pésame por la terrible catástrofe de Messina y Reggio.

Cambios.

Interior 84'50 Amertizable 161'20 Londres 27'94 París 11'80

La catástrofe de Messina

Noticias del terremoto.

Madrid 30, á las 11'40.

En los temporales de Messina, Reggio y Calabria, han perecido, víctimas de la catástrofe, muchos obispos, canónigos, sacerdotes, monjas, frailes y demás personas afectas á la Iglesia.

Más detalles de la catástrofe.

Madrid 30, á las 12'30.

Comunican de Roma que según noticias oficiales, en Messina las víctimas ascienden á 50.000.

La sacudida seísmica duró 23 segundos, originando grandes explosiones de las tuberías de gas, que volaron barrios enteros.

También se han hundido varios túneles.

El número de víctimas. — Detalles horrosos. — Locos de terror.

Madrid 30, á las 13.

El ministro de Marina de Roma ha recido un radiograma en el que se le dice que en Messina hay 50 000 muertos.

No hay noticias de Reggio.

Los reyes y el ministro de Jus-

ticia han marchado en tren especial hacia los lugares del suceso, llevando víveres, ropas y medicamentos.

Han marchado también los bomberos romanos.

La sacudida, que duró 23 segundos, produjo espantosos fenómenos atmosféricos, iluminándose el cielo en gran extensión, con horrosos relámpagos.

Las personas giraban como peones y caían sobre los escombros como locos.

Muchos morían de repente.

Los que se escondían en los escombros eran aplastados por nuevos hundimientos.

Las líneas férreas de Bagnara y Blancogno han quedado inutilizadas por haber saltado los railes.

Se han hundido el Viaducto y los túneles.

En Constantina se ha sentido también un temblor de tierras.

La guarnición de Messina ha quedado reducida á un puñado de soldados, pues la inmensa mayoría de ellos han perecido en el siniestro.

Se ha desmentido la noticia de que habian desaparecido cuatro torpederos á consecuencia de la catástrofe.

Heridos. — Ciudad destruida. — Pésames.

Madrid 30, á las 18'30.

Comunican de Nápoles que á este puerto ha llegado el acorazado ruso Makaroff, conduciendo cuatrocientos heridos de resultas del terremoto habido en Messina.

Dicen que esta ciudad ha quedado reducida á escombros.

Los infelices heridos, entre los cuales se cuentan muchos graves, relatan horros del terremoto que les ha sumido en la miseria y hecho perder á seres queridos.

El Rey de Italia ha recibido telegramas de pésame de casi todas las naciones por la catástrofe de Messina.

Ultimas noticias de la catástrofe.

Madrid 30, á las 24.

Participan de Italia que en Messina se trabaja con gran actividad para extraer de los escombros las cajas del Banco Siciliano, que guardaban cincuenta millones de liras.

El Gobierno italiano ha enviado noventa mil tiendas de campaña para albergue de los supervivientes, y un número considerable de ropas para que puedan vestirse.

El Consejo de ministros ha abierto un crédito ilimitado en favor de las víctimas.

En toda Italia se están abriendo muchas suscripciones para ayudar á socorrer la triste situación de los habitantes de Messina.

ESPECTACULOS

Teatro Eslava.

Cinematógrafo internacional y compañía cómica dirigida por el aplaudido actor Enrique Morillo.

Función para hoy: A las 6 y media y 7 y cuarto. — Cinematógrafo.

Precios. — Butaca, 20 céntimos. Delantero, 10 Grada, 5.

A las 8. — Cinematógrafo y la comedia "El ordenanza".

Precios. — Butaca, 0'40. Delantero, 0'25 Grada, 0'15.

A las 9 y cuarto. — Cinematógrafo, y el drama en seis actos "La cabaña de Tom ó la esclavitud de los negros".

Precios. — Butaca, 60 céntimos. Delantero, 35, Grada, 20.

Cinematógrafo Jerezano.

Situado en la calle Larga núm. 50 (Martillo Jerezano.)

Secciones cinematográficas de 2.000 metros de películas, á las 7, 8, 9, 10 y 11.

Precios por sección. — Butaca, 0'20. Entrada general, 0'10.

INSCRIPTO EN LA FARMACOEPA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE
del Profesor ERNESTO PAGLIANO

N. B. Dirigirse en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y a los revendedores por mí autorizados

Exposición Internacional de Milán 1906. — MEDALLA DE ORO
LIQUIDO - en POLVOS - en TABLETAS - COMPRIMIDAS (Pildoras)
INTIMACION
En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Este atentado al público, pida siempre mi marca de fábrica en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda caja sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente a quien falsifica mi producto, a quien usurpa mi nombre Prof. ERNESTO PAGLIANO, y a quien con la venta de tal falsificación produce daño a la salud pública y a mi reputación.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía de seguros sobre la Vida y Rentas Vitalicias

Rambla de Cataluña, 18, y Cortes, 603, Barcelona.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO,

EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE COMILLAS

GARANTÍAS

Capital social Ptas. 15.000.000'00
Reservas generales " 23.372.309'25
Formando un total de " 38.372.308'2
Pagados a los asegurados hasta el 31 de Marzo de 1908 " 40.645.188'86

Esta sociedad se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado ó a un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades

Delegado para la provincia de Cádiz

SIMÓN LÓPEZ FERNÁNDEZ,
San Cristóbal, 3.—Jerez de la Frontera.

Emplastos Perforados Americanos de Fielro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EEMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EEMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces cuidados con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

LA INTERNACIONAL

Centro de Reclamaciones Generales á FERROCARRILES

OFICINAS CENTRALES: MADRID

1.500 Abonados entre los cuales están los Reales Palacios

Cantidades cobradas por reclamación Pesetas 109.032'15
Cantidades en tramitación " 295.610'17

No se cobra comisión por las reclamaciones que no sean pagadas. ESTA AGENCIA INVITA AL COMERCIO le remita los recibos de portes pagados para su rectificación, aunque sean antiguos.

Sección especial de informes comerciales

GESTIÓN Y COBROS DE CRÉDITOS en toda ESPAÑA y EXTRANJERO. COPIAS de toda clase de documentos y Escrituras, Español-Francés, á mano y máquina, á precios reducidos.

Composturas y limpiezas de Máquinas de Escribir y venta de accesorios.—Precios reducidos.

Registro de Patentes de INVENCION, Marcas de Fabricas y Nombres Comerciales.

ANTECEDENTES de los Registros Mercantil, de la Propiedad y últimas voluntades. CUMPLIMIENTOS de EXHORTOS.

SUCURSALES en todas las Regiones de ESPAÑA. CORRESPONSALES en todas las capitales y pueblos.

Sucursal para Andalucía, FEDERICO DE CASTRO, 1 Sevilla.— Agencia en Jerez de la Frontera, ANCHA, 13.

PROBAD EL

CHAMPAGNE BINET REIMS

SUPERIOR A LOS DE IGUAL PRECIO

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar:

- las ENFERMEDADES DEL PECHO;
- las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS
- las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 94, Rue Lacroix, PARIS y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Desconfiar de las Imitaciones y exigir la Firma L. PAUTAUBERGE.

La Victoria de los Medicamentos

EMERIN

del Griego "Cura en un solo día"

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la

SÍFILIS X VENEREO X ANEMIA

EN EL PRIMER DÍA

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos EMERIN se han impuesto. A los incrédulos, el pago después de la radical curación.

Los *Confitos Emerin* dan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, *Prostatitis*, *Uretritis*, *Cistitis*, *Catarros de la Vejiga*, *Cálculos*, *incontinencia de orina*, *Flujos blancos de las mujeres*, *Blenorragia* (gota militar), etc. Una caja de *Confitos Emerin* con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El *Roob depurativo Emerin*, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la *sífilis* y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de *Roob depurativo Emerin* con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre *Emerin* es el medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida, siendo el *Emerin* el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El *Emerin* es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la *clorosis*, *diabetes*, *parálisis*, *cefalalgia*, *raquitismo*, *escrófulismo*, *dispepsia*, *atonía*, *debilidad de la vista*, *palidez de los tegumentos*, *decoloración de las uñas*, *dolores de cabeza*, *neuralgias faciales*, *palpitaciones del corazón*, *sofocación*, *digestión difícil*, *dificultad de los trabajos intelectuales y musculares*, *laxitud*, *insomnio*, *delirio*, *alucinación*, *hinchazón*, *eczema*, etc.

Un frasco de *Emerin* con la debida instrucción, 7 pesetas

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse al inventor *Medicamentos Emerin*, calle Bogatell, núm. 44, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Barcelona: Segala, Rambla de las Flores, 4. — Doctor Vicente Ferrer, Plaza del Angel, 1. — Farmacia de la Cruz, Escudillers, 75. — Doctor Andreu, Rambla Cataluña, 66. — J. Viladot, Rambla Cataluña, 36. — Viuda de Alsina, Pasaje del Crédito, 4. — Farmacia de E. Parelló, Rambla del Centro, 37. — Farmacia La Corona, Gignás, 5 y en casa del inventor, Bogatell, número 44. Teléfono 4.068.

Se suplica á los señores enfermos leer con atención estas palabras

Estais convencidos? Es claro! pues la opinión pública lo ha declarado y no queda duda de que algunos sujetos anuncian con el mayor desearo, unos productos similares á los renombrados medicamentos EMERIN siendo el único motivo engañar al público, para confundirlos con los EMERIN y como es de comprender, el fin de estos sujetos malvados, es de sorprender la buena fe de los enfermos, para robarles el dinero, perjudicarles la salud, y además robar de las leyes. Los medicamentos EMERIN para la mayor seguridad del público, están legalmente garantizados y registrados.

SOBRE-MONEDERO

PARA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METÁLICO

Servicio Postal Oficial, creado por R. D. de 30 de Noviembre de 1899

El **Sobre-monederó** circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de África, y donde no haya Administración de Correos, están ob ligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales.

El **Sobre monederó** es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el **Sobre-monederó** se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El **Sobre-monederó** tiene la **garantía del Estado** que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El **Sobre-Monederó** se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia, los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monederó. Se abona un buen premio de venta.

Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.

OFICINAS: GOYA, 19, MADRID.

200.000 PESETAS

Un Gran Premio de la Lotería

Y

ENTRETENIMIENTO

PARA TODO EL AÑO

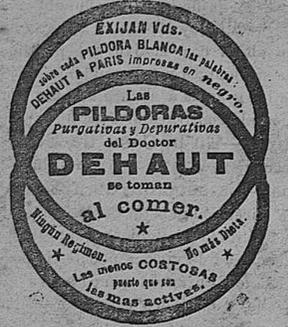
Puede Ud. tener si compra el

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PARA 1909

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS



VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Sta. María

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

Día 31.

8'45 de la mañana.	10'00 de la mañana.
11'30 de la idem.	4'00 de la tarde.
00'00 de la tarde.	0'00 de la idem.

SERVICIOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 1 Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

VAPORES DE YSARRA Y COMPANIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarazona, Barcelona, Cote y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las 12.

Para Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pa ejes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consiguatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm 9, José Luis de la Viesca.

"EL PILAR"

PASTELERIA Y BOLLERIA

DE ANDRÉS MARTÍNEZ Lancería, 31.

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece al inteligente público de Jerez, gran variación en pasteles, ricas rosquillas madrileñas de manteca de Flandes, exquisitos bollos de leche, ensaimadas, medias noches, y dulces de todas clases. Rico postre de crema *Santillán á la vainilla*, de canela, plato desde 50 céntimos en adelante. Pasta de Viena de distintas clases. Se preparan bandejas y toda clase de platos, con prontitud, esmero y economía.

PARA LAS PASCUAS

Para estas festividades tendrá el público donde elegir entre un sinnúmero de Mazapanes de Toledo, desde el precio más ínfimo hasta el más elevado, todos confeccionados con el más delicado gusto.

Ricos turrónes de todas clases, alfajores, mantecados sencillos y riquísimas paladillas. "El Pilar", Lancería, 31.—Sucursal: Ramón de Cádiz, 9.

"Ley Electoral"

La nueva Ley Electoral para Diputados, á Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

Imprenta de EL GUADALETE
Plaza de Bayuzá núm. 4.